

Confirmaron cuándo comenzarán las clases en Mendoza en 2023



La **Dirección General de Escuelas (DGE)** informó las fechas básicas que regirán el **Calendario Escolar 2023**, con el fin de organizar y planificar el próximo **ciclo lectivo**.

Además, se estableció que el miércoles 1 de febrero se realizará el acto de presentación de los lineamientos políticos y pedagógicos, a cargo del director general de Escuelas junto a su equipo de trabajo.

El jueves 2 y viernes 3 de febrero se deberán presentar en las instituciones los directores y también se desarrollarán las jornadas directivas.

El lunes 6 de febrero comenzará la actividad docente y el jueves 9 de febrero se inician las actividades con los estudiantes que han registrado necesidades de fortalecimiento pedagógico.



Para el ciclo lectivo 2023 queda establecido que el receso invernal es del 10 al 21 de julio. La finalización de clases será el 15 de diciembre, pero queda sujeta a modificación.

El 19 de diciembre de 2023 será la finalización de actividades docentes de titulares, suplentes y titulares no jerárquicos.

Los directores finalizarán sus actividades el 21 de diciembre, y los supervisores, el 22 de diciembre de 2023.

Fuente: Vox Populi